

GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
Nit: 800102838 - 5

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMAR UN BANCO DE ELEGIBLES ASESORES DE LÍNEA DE LOS GRUPOS DEL PROGRAMA ONDAS ARAUCA Convenio de Cooperación No. 223 de 2019

### UNIVERSIDAD DE SANTANDER-UDES

De acuerdo al convenio de Cooperación No. 223 de 2019 suscrito entre la Universidad de Santander (UDES), Minciencias y la Gobernación de Arauca, el cual permitirá la implementación del proyecto cuyo objeto es **“FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN ARAUCA”**, se convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

### DISPOSICIONES GENERALES

Convocatoria abierta para conformar un banco de elegibles de profesionales para **Asesores de línea de los grupos Ondas Arauca**, requeridos en el Convenio de Cooperación No. 223 de 2019.

**1. ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO:** La entidad responsable de la convocatoria para **Asesores de Línea de los grupos Ondas Arauca**, requeridos dentro del Convenio de Cooperación No. 223 de 2019 es la entidad aliada Universidad de Santander-UDES.

**2. LA ESTRUCTURA DEL PROCESO** se enmarca en cuatro fases:

#### **2.1 Divulgación de la convocatoria abierta y pública.**

Esta convocatoria será publicada en el portal web o página institucional de la secretaria de educación del departamento de Arauca, <http://www.sedarauca.gov.co/>, y de la Universidad de Santander <http://www.udesa.edu.co/>.

➤ Observaciones requisitos de postulación:

- Acreditar los títulos profesionales y de posgrado requeridos en el perfil del cargo según el manual técnico tipo del programa Ondas.
- Acreditar conocimientos y experiencia solicitada en el cargo (diligenciar anexo 1).
- Adjuntar Tarjeta Profesional. Si aplica
- Disponibilidad para viajar y/o traslado, y/o trabajar en cualquiera de los municipios del departamento de Arauca.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
Nit: 800102838 - 5

## 2.2 Reclutamiento y selección.

- El aspirante debe enviar su hoja de vida al correo [convocatorias.investigaciones@udes.edu.co](mailto:convocatorias.investigaciones@udes.edu.co) con copia al correo [dir.ondasarauca@udes.edu.co](mailto:dir.ondasarauca@udes.edu.co) especificando como asunto: postulante asesor de línea, adjuntando hoja vida con los respectivos soportes.
- Hoja de vida sin soportes no será tenida en cuenta.
- Si es enviada por fuera del tiempo establecido en el cronograma no será tenida en cuenta.
- Análisis de hoja de vida (verificación de requisitos mínimos).
- Diligenciamiento Anexo 1.

## 2.3 Valoración y selección de candidatos.

- Análisis de hoja de vida (verificación de requisitos mínimo en título y experiencia).
- Valoración de Hoja de Vida.
- Entrevistas a candidatos preseleccionados.
- Evaluación de competencias metodológicas: conocimiento y manejo de los conceptos básicos del método científico.

## 2.4 Socialización de resultados.

Una vez revisada la hoja de vida con los soportes y cumpla con los requerimientos mínimos, se contactarán a las personas preseleccionadas con el propósito de realizar una entrevista y evaluación de competencias metodológicas:

**Competencia a evaluar:** conocimiento y manejo de los conceptos básicos del método científico.

**Forma de evaluación:** el comité evaluador dará un ejemplo tomado de una de las propuestas presentadas en la *convocatoria 2022 de proyectos de investigación infantil y juvenil zona urbana y rural*, Programa Ondas Arauca con el propósito de hacer un ejercicio de orientación - evaluación a una propuesta considerando los siguientes aspectos:

- ¿Considera la propuesta pertinente en el marco del Programa ONDAS y por qué?
- ¿Cómo valora la consistencia metodológica de la propuesta?
- ¿Qué recomendaciones daría para el fortalecimiento de la propuesta?
- ¿Cómo considera que debe orientarse el diseño de los instrumentos de recolección de información y por qué?
- ¿Qué variables considera que deberían operacionalizarse en la investigación y por qué?
- ¿Qué instrumento de recolección de información o diseño experimental cree que es el más pertinente para la investigación y por qué?

**Criterio de evaluación:** el aspirante a asesor de línea comprende la intencionalidad del Programa ONDAS Arauca y, consecuentemente, brinda orientaciones metodológicas pertinentes para el fortalecimiento de los proyectos de investigación.

La intención de esta evaluación, es reducir la curva de aprendizaje de los nuevos asesores de

GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
Nit: 800102838 - 5

línea de los grupos Ondas Arauca, dada la importancia de conocer el contexto de los proyectos del programa Ondas y la estructura del método científico.

La prueba será orientada y evaluada por un comité integrado por la Directora del programa Ondas Arauca, Coordinador pedagógico del programa Ondas, Coordinador de grupos y semilleros Universidad de Santander, Investigador con experiencia en proyectos del programa Ondas y Vicerrectora de Investigaciones UDES.

**PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PROCESO:** los principios que orientan el proceso de selección de la convocatoria se alinean a los principios de oportunidad y transparencia establecidos por la ley.

Una vez adelantado el proceso, se publicará la lista de elegibles en orden de mayor a menor puntaje. Los profesionales que obtengan más de 80 puntos, serán llamados a entrevista. En caso de empate en la puntuación, la definición del seleccionado se resolverá mediante entrevista.

### 3. CRONOLOGIA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción hojas de vida	09 al 14 de junio de 2022
Análisis de hojas de vida	15 al 16 de junio de 2022
Publicación lista de convocados apruebas de selección	22 de junio de 2022 <a href="http://www.udes.edu.co">http://www.udes.edu.co</a> y <a href="http://sedarauca.gov.co">http://sedarauca.gov.co</a>
Evaluación y entrevista a candidatos seleccionados	24 de junio de 2022 Dirección: Calle 14 # 24-90 / Barrio Santa Teresita Ciudadela la Paz. Se utilizaran medios tecnológicos
Selección de candidatos	28 de junio de 2022
Comunicación de resultados	29 de junio de 2022

### 4. EMPLEOS CONVOCADOS

Convocatoria	Área de Trabajo	Nombre del cargo
Programa Ondas Arauca – convenio cooperación No. 223 de 2019 suscrito entre la gobernación de Arauca, Colciencias y Universidad de Santander-UDES.	Asesores de línea.	Asesores de línea de los grupos Ondas.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
Nit: 800102838 - 5

5. PERFIL DE LOS CARGOS.

Nombre del cargo	Perfil	Funciones del cargo	Valoración del perfil del cargo Valoración total 100 puntos
Asesor de línea de los grupos Ondas	<p>Profesional con posgrado</p> <p>Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en investigación o asesorando grupos de investigación, preferiblemente grupos Ondas.</p> <p>En caso de no tener posgrado, se homologará por dos (2) años de Experiencia en grupos de investigación, preferiblemente grupos Ondas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañar el diseño, y desarrollo de la ruta metodológica de los grupos de investigación de manera presencial.</li> <li>- Procurar ambientes científicos para el aprendizaje y la formación de los niños, adolescentes y jóvenes, a través de actividades como: visitas a universidades, centros culturales y de investigación, bibliotecas, museos, entrevistas con científicos sociales y naturales, participación en eventos y acceso a información relevante, según el problema de investigación.</li> <li>- Colaborar para la realización de eventos y encuentros del orden municipal, departamental y nacional.</li> <li>- Apoyar la elaboración de los informes de avance y finales de las investigaciones desarrolladas por los grupos de investigación, de los que el asesor es responsable. Dicha colaboración abarca el aspecto investigativo y financiero.</li> <li>- Diligenciar y realizar el seguimiento y control de la información que sobre sus grupos se requiera en los diferentes medios de difusión.</li> <li>- Contribuir en el diligenciamiento del sistema de seguimiento y monitoreo planteado por Colciencias.</li> <li>- Promover y hacer uso de la comunidad virtual del Programa Ondas.</li> <li>- Participar en las actividades de planeación colectiva desarrollado por el equipo pedagógico departamental del proyecto.</li> <li>- Definir el plan de asesoría para los grupos asignados.</li> <li>- Identificar enfoques, escenarios y tendencias en el área de la pedagogía y de la Ciencia, Tecnología e Innovación para ser implementadas a favor del programa departamental.</li> <li>- Elaborar los materiales pedagógicos y de divulgación producidos durante la ejecución del proyecto.</li> <li>- Cumplir con los reportes periódicos del Sistema de Información Ondas -SIO-.</li> </ul>	<p><b>1. Nivel académico</b> <b>Profesional con posgrado:</b> <b>(15 puntos).</b> (En caso de no tener posgrado, debe acreditar experiencia laboral mínima de dos años).</p> <p><b>2. Experiencia en investigación</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia en investigación o asesorando grupos de investigación, preferiblemente Ondas. <b>(15 puntos).</b></p> <p><b>3. Experiencia laboral en procesos de ciencia y tecnología.</b> Coordinando o asesorando programas de apropiación social del conocimiento y/o de educación en ciencia y tecnología. <b>(15 Puntos)</b></p> <p><b>4. Formación específica de posgrado en áreas relacionadas en ciencia, tecnología, pedagogía y/o educación</b> <b>(5 puntos).</b></p> <p><b>5. Experiencia laboral específica en el territorio en dónde se desarrollará el proyecto.</b> Experiencia de Trabajo específico en los municipios del departamento de Arauca: -Arauca -Arauquita -Saravena -Fortul -Tame -Puerto Rondón -Cravo Norte <b>(5 puntos)</b></p> <p><b>6. Entrevista y evaluación de competencias metodológicas.</b> <b>(40 puntos).</b></p> <p><b>7. Tiempo de residencia en Arauca:</b> <b>1 punto por cada año de residencia en Arauca.</b> <b>(5 puntos)</b></p>

  
**JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO**

Rector General y Representante Legal  
Universidad de Santander-UDES  
Entidad aliada.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
Nit: 800102838 - 5

(Anexo 1)

## EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PROPUESTO

### 1. ASESOR DE LÍNEA DE LOS GRUPOS ONDAS.

NOMBRE:					
C.C.					
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>					
<b>PREGRADO</b>					
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
<b>POSTGRADO</b>					
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>					
N°	ENTIDAD O FIRMA CONTRATANTE	CARGO DE SEMPEÑADO	PERIODO LABORADO		
			INICIA	TERMINA	DURACIÓN
EXPERIENCIA MÍNIMA XXX MESES					